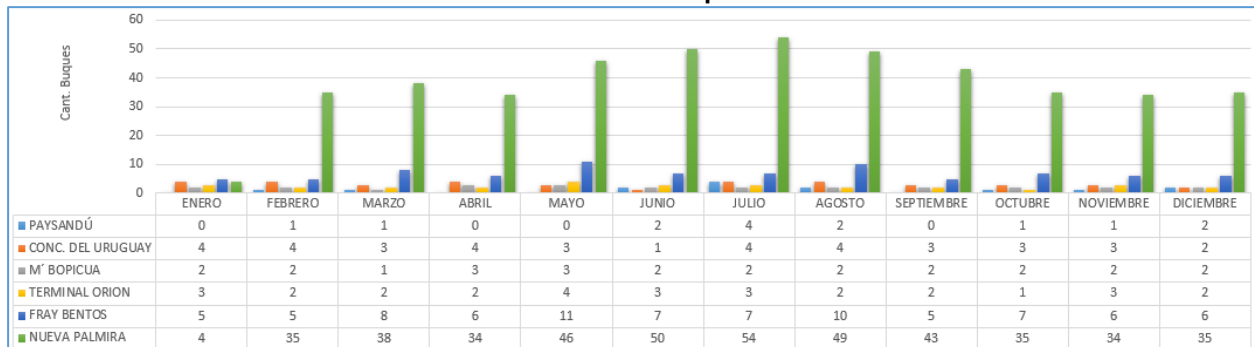


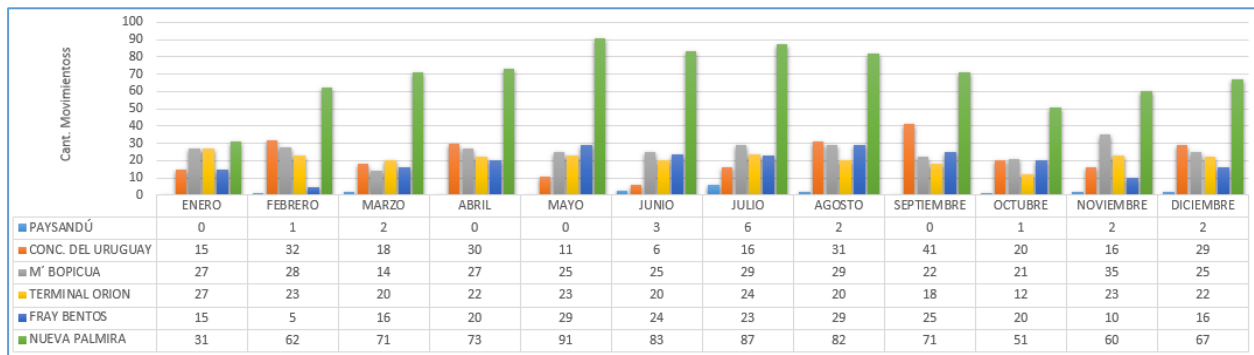
RESUMEN ANUAL 2022:

En el registro completo anual, puede observarse los siguientes registros mensuales:

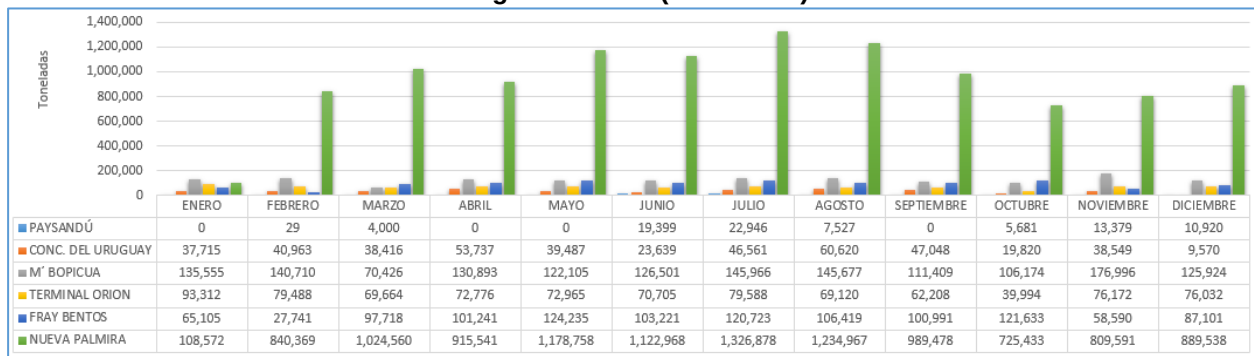
Cantidad de Buques



Cantidad de Movimientos

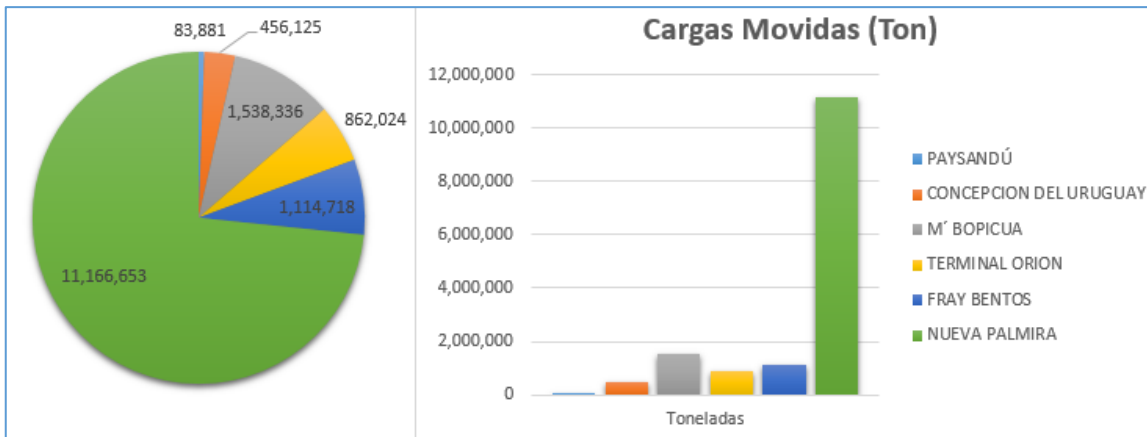
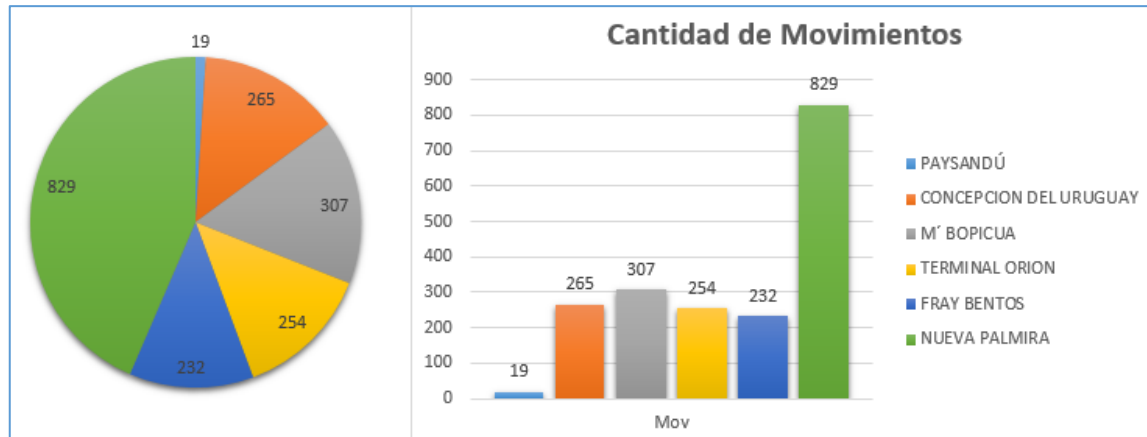


Cargas Movidas (Toneladas)



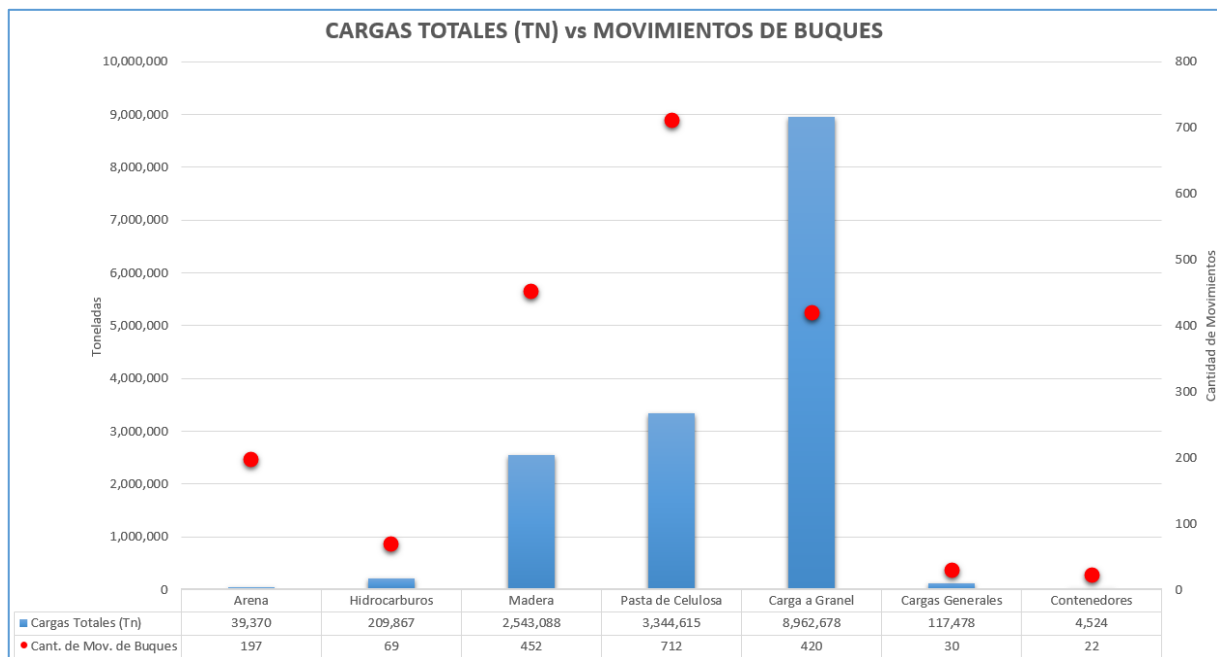
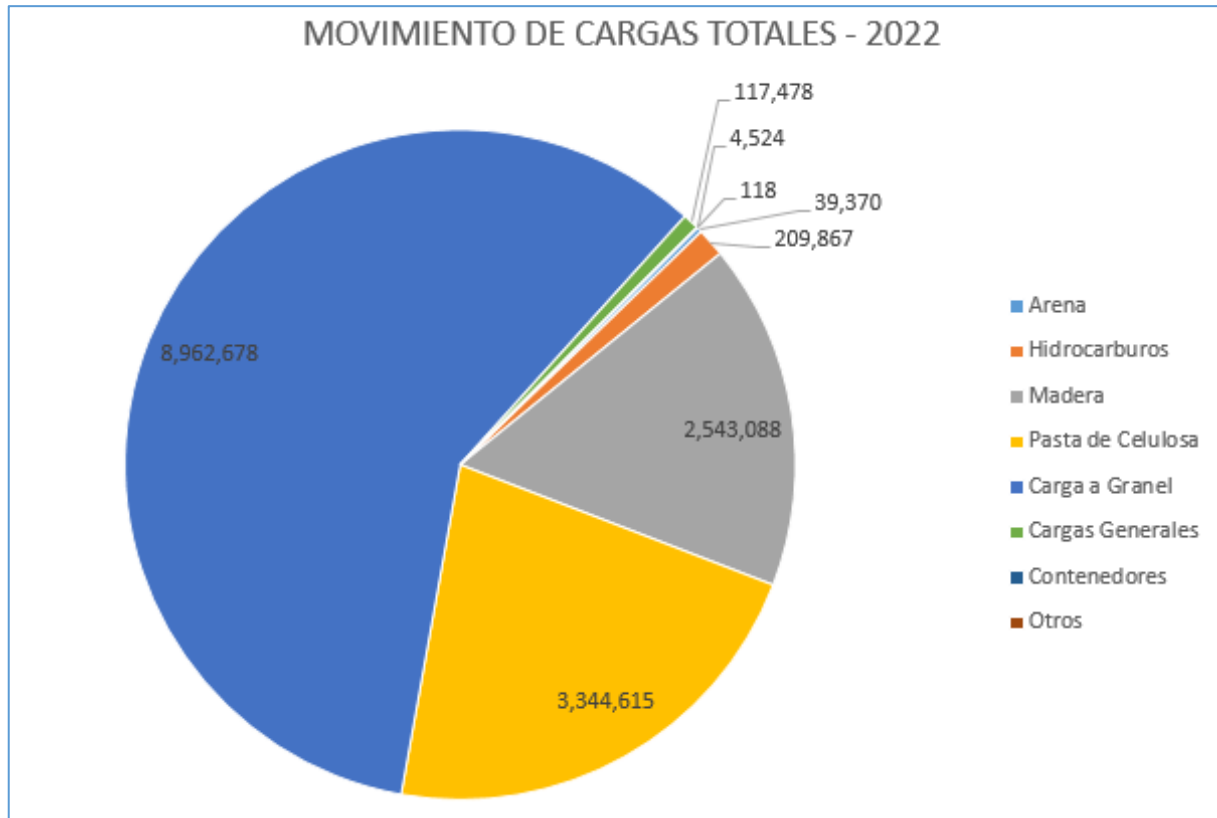
El **acumulado anual** puede observarse en los siguientes gráficos. Dado que es una sumatoria anual, no corresponde aplicar dicha suma a la cantidad de buques dado que los buques que operan en los puertos suelen ser los mismos mes a mes.

PUERTOS	MOVIMIENTO DE BUQUES	CARGAS MOVIDAS (TON)
PAYSANDÚ	19	83,881
CONCEPCION DEL URUGUAY	265	456,125
M' BOPICUA	307	1,538,336
TERMINAL ORION	254	862,024
FRAY BENTOS	232	1,114,718
NUEVA PALMIRA	829	11,166,653
TOTAL ANUAL	1,906	15,221,737



En cuanto a las **cargas movidas** en la vía navegable comprendida entre el Km 0 “Punta Gorda” y el Km 207,8 “Puerto de Paysandú”, puede observarse en los siguientes gráficos y según el tipo de carga, las Cargas Totales (tn) y la relación entre éstas y los movimientos de los Buques.

Tipo de Carga	Movimiento de Buques	Carga Total (Tn)	Incidencia
Arena	197	39,370	0%
Hidrocarburos	69	209,867	1%
Madera	452	2,543,088	17%
Pasta de Celulosa	712	3,344,615	22%
Carga a Granel	420	8,962,678	59%
Cargas Generales	30	117,478	1%
Contenedores	22	4,524	0%
Otros	4	118	0%
TOTAL	1,906	15,221,738	100%



PROCEDIMIENTO DE ANALISIS

Se tomaron las siguientes acciones a modo de limpiar los archivos originales recibidos en CARU, los mismos consisten en:

- Eliminar registros de buques con carga en lastre o de tonelajes no especificado. Ejemplo: si un registro indica que un buque navega en lastre o sin carga especificada desde un puerto a otro, y luego de este último puerto parte con carga hacia otro, se toma este último como válido para el análisis.

- Eliminar registros de buques donde la carga sea “transporte de pasajeros”.
- Si los buques son remolcadores y se repiten los registros con la misma fecha y diferentes cargas, dejar las cargas pero contabilizar un movimiento, ya que las cargas informadas son de cada barcaza remolcada, las cuales conforman el tren de barcasas.
- Registros duplicados, donde coinciden fecha, buque, puerto origen y puerto destino, se deja solo uno, eliminando el otro.
- Se denomina Puerto de “Nueva Palmira” a todas las terminales portuarias nucleadas en esa zona, como por ejemplo: Muelle Km 3,8 RU MI (ONTUR).
- No se considera el análisis de los calados, ya que cuando lo especifican, refiere al máximo admisible y no el real con el que navega.

Con estas acciones realizadas sobre el archivo original, se procedió a analizar lo siguiente:

- Puertos que operan dentro del tramo del Río Uruguay, comprendidos entre los Km 0 y Km 207,8, a saber: Nueva Palmira (Km 4), Fray Bentos (Km 99), Terminal Orión (Km 104), Puerto M`Bopicuá (Km 111), Concepción del Uruguay (Km 187) y Paysandú (Km 207.8).
- Cantidad de Buques que operan en cada Puerto.
- Movimiento de Cargas, respecto al Puerto Origen (la carga que sale del puerto de estudio con destino a otro Puerto) y al Puerto Destino (la carga que llega al puerto de estudio).
- Movimiento de Cargas discriminados en 8 grupos, a saber:
 - Arenas.
 - Hidrocarburos: incluye Hidrocarburos, Aceites, Naftas y Gas Oil).
 - Madera: incluye Madera de Pino y Rollos de Madera de Eucalipto.
 - Pasta de Celulosa.
 - Carga a Granel: incluye Sal, Manganeso, Cemento en Bolsa, Fertilizantes, Urea, Granos de Canola, Arroz, Cebada, Mineral de hierro, Malta, Azúcar, Porotos, Soja, Maíz, Trigo, Soda cáustica y Azufre.
 - Cargas Generales: incluye las Bovinas de Acero, Barras de Acero y Cargas generales.
 - Contenedores: incluye Contenedores de 20 pies y 40 pies.
 - Otros.